

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0186/23**

**VISTO:**

El creciente movimiento turístico de la localidad de Faro así como sus alrededores; y

**CONSIDERANDO:**

Que sus características de pueblo tranquilo, la naturaleza y el entorno rural atraen a personas de grandes ciudades, muchas de las cuales deciden quedarse a vivir y generar sus propios emprendimientos para subsistir.

Que dicha localidad cuenta con los atractivos típicos de los pequeños pueblos bonaerenses como son el edificio de la estación de ferrocarril, museo, club social, parroquia, viejos almacenes, caseríos, entre otros.

Que el entorno natural que rodea al pueblo está compuesto de campos de olivares, importantes cascos de estancias, y lagunas.

Que son muchos los que se acercan al lugar para practicar actividades recreativas como el mountain bike, cicloturismo y fototurismo.

Que en cercanías a Faro existe un importante circuito de lagunas a las que concurren pescadores del distrito y la región.

Que la estación ferroviaria se encuentra ubicada sobre una de las calles más transitadas de la localidad y su ubicación es estratégica para brindar información al visitante.

Que la cartelera turística se constituye como una valiosa herramienta de orientación para el turista, favorece el turismo local y permite promocionar el destino.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

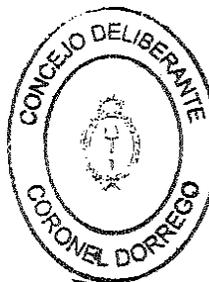
**RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de colocar  
===== un cartel turístico en el exterior de la estación Faro para referenciar los  
atractivos de la localidad y sus alrededores.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0057/23**